



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: MAYO 14 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JOSÉ IGNACIO RINCÓN JARAMILLO
DEMANDADO	LIZA MARÍA LEYES PIEDRAHITA y OTRA
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2017-00067-00

CLASE DE TRASLADO	De la <u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</u> presentada por la parte demandante
-------------------	--

EMPIEZA A CORRER	Mayo 18 de 2021 (7:00 a.m.)
FINALIZA	Mayo 20 de 2021 (4:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 446 Num. 2° y Art. 110 Inc. 2° C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	Mayo 15, 16 y 17 de 2021 (Sábado, Domingo y Lunes festivo)
----------------	--

- Para ver la Liquidación del Crédito dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: [j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.

  
DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA  
Secretaria

Firmado Por:

DIANA LUCIA BOTERO SANTAMARIA  
SECRETARIO  
SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE  
GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Código de verificación:  
f2a1ff0fd3a66556a84ef682cac51135ea46aa742b946feef0d54b6894cab334  
Documento generado en 13/05/2021 11:09:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>